

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, veintidós de diciembre de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

SEGUNDA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra (T), señora María del Rosario Lavín Valdés y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López.

TERCERA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

CUARTA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Inés María Letelier Ferrada y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

QUINTA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señor Alejandro García Silva y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Alejandro García Silva, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008, de la Excma. Corte Suprema; señor Mario Gómez Montoya, señorita Eliana Quezada Muñoz, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Rafael Corvalán Pazols, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra en cometido funcionario; señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos

Humanos y la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No integran los Fiscales Judiciales señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a Acta N° 108-2022 (ex Acta N° 15-2018), causa Rol N° 359-2022 y señor Mario Fuentes Melo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señor Alberto Balbontín Retamales, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Gonzalo Góngora Escobedo y señor Álvaro Vidal Olivares.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veintidós de diciembre de dos mil veintidós.